

CONFERENCIA EPISCOPAL
DE COLOMBIA

**MENSAJE DEL EPISCOPADO COLOMBIANO
SOBRE LA CONVERSIÓN Y RECONCILIACIÓN
EN EL AÑO SANTO**

1. *EL AÑO SANTO DE LA REDENCIÓN*

El Papa Juan Pablo II por medio de la Bula “Abrid las puertas al Redentor” ha convocado a los hijos de la Iglesia a celebrar el Año Santo de la Redención, dado que en 1983 conmemoramos los 1.950 años de la Muerte y Resurrección de Cristo, por las que la humanidad entera fue redimida del pecado y de la muerte.

Este Año Jubilar de la Redención, de acuerdo con la Bula Pontificia, comienza el 25 de marzo de 1983 y habrá de concluir el 22 de abril de 1984, Domingo de la Pascua del Señor.

2. *TIEMPO DE GRACIA Y DE SALVACIÓN*

El Año Santo está llamado a ser no una simple celebración externa sino un acontecimiento de sincera conversión que brote de lo íntimo de la conciencia cristiana. Su verdadero valor y sentido se desprende de estas palabras del Santo Padre en la mencionada Bula: “Sea este un Año verdaderamente Santo, sea realmente un tiempo de gracia y de salvación, más intensamente santificado por la aceptación de las gracias de la Redención por parte de la humanidad de nuestro tiempo, mediante la renovación espiritual de todo el pueblo de Dios, que tiene como cabeza a Cristo “que fue entregado a muerte por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación” (Rom. 4, 25).

3. *PARA ASUMIR LA REDENCIÓN*

Si todos los hombres hemos sido redimidos por la sangre de Cristo, es inadmisibles que vivamos como si no lo fuéramos. Es deber de los redimidos asumir la Redención, abrirse a la Redención, dejar que la misericordia del Señor nos salve. Esta salvación divina le llega al hombre por el único camino de la proclamación de la Palabra de Dios y de los Sacramentos, a través de la Iglesia que es, como enseña el Concilio Vaticano II, “sacramento universal de salvación” (L. G. 48).

4. *ACEPTACIÓN PLENA DEL EVANGELIO*

El que quiere vivir como verdadero redimido por Cristo siente la imperiosa necesidad de convertirse sincera y vitalmente a Dios en un proceso de todos los días que implica lucha contra el pecado, destrucción de los vicios y concupiscencias y aceptación plena del Evangelio. Todo hombre por su condición de pecador, es decir, que carga el peso de sus pecados personales, debe experimentar la obligación de una auténtica conversión que por la humildad lo conduce a una vida renovada en la fe y en la práctica de la ley divina.

5. *RECONCILIACIÓN CON DIOS...*

Conversión tiene que significar necesariamente reconciliación con Dios y con los hermanos. El reconciliado restablece y afianza su amistad con Dios; como criatura redimida por Él, acepta y cumple gustoso su divina voluntad y se compromete a un esfuerzo permanente de verdadera santificación cristiana en todas las expresiones de su vida. Reconciliarse es abandonar el camino del error y del mal para transitar los senderos de la verdad y la virtud.

6. *...Y CON LOS HERMANOS*

El que se reconcilia con Dios no puede menos de reconciliarse con sus hermanos. Sólo así se vive en plenitud la verdadera vida cristiana que produce entre sus más excelentes frutos la justicia y la caridad. El Evangelio vincula estrecha e indisolublemente el amor a Dios y el amor al prójimo. Enseña el Apóstol San Juan: “Si alguno dice: Amo a Dios, y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve” (1, Jn. 4, 20).

7. *COLOMBIA, URGIDA DE RECONCILIACIÓN*

Colombia está angustiosamente urgida de reconciliación. No podemos conformarnos con un estilo de vida social en que pretende enseñorearse el signo de Caín que dio muerte a su hermano. Nos duele profundamente comprobar que desde hace varios años nuestra patria no ha gozado de la paz a que tiene derecho. El país ha venido padeciendo el azote inclemente del odio, el atraco, el secuestro, el asesinato, la guerrilla, en fin, múltiples formas de violencia que han sembrado la zozobra y golpeado gravemente la convivencia social. Además de la violencia física, destructora y criminal, vive igualmente el país la violencia verbal, los agudos enfrentamientos sociales y políticos, las agresiones económicas, que hacen cada vez más endeble las esperanzas de paz.

8. *CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN MORAL DEL PUEBLO COLOMBIANO*

La fe cristiana sin embargo no nos permite ser pesimistas. Confiamos en Dios, que como Padre bondadoso está dispuesto a perdonar y a tendernos su mano salvadora. Estamos convencidos igualmente de la capacidad de recuperación moral del pueblo colombiano. Son muchos los valores que aún posee y que le hacen posible rectificar sus errores, morigerar sus pasiones y transitar caminos nuevos de cordura y reconciliación cristiana.

9. *MISIÓN RECONCILIADORA DE LA IGLESIA*

Los Obispos de Colombia somos claramente conscientes de la misión reconciliadora que incumbe a la Iglesia. Ella establece el contacto personal entre el hombre pecador y Cristo salvador. Llama a la conversión para que, por el cambio sincero de la vida y la recristianización de las costumbres, los hijos de la Iglesia y los colombianos todos hagan un alto en la nefanda carrera de la discordia y de la violencia y se comprometan, aun a costa de grandes sacrificios, a recuperar los supremos dones de la convivencia, la fraternidad y la paz.

10. *DESCUBRIR EL SENTIDO DE DIOS*

Desea el Episcopado que el Año Santo, que está por comenzar, signifique para todos y cada uno un verdadero año de gracia que les haga descubrir de nuevo el amor de Dios frente al pecado del hombre y la infinita posibilidad de acercamiento a su divina misericordia. Cuando más el hombre perciba la realidad de su pecado, tanto más descubrirá el sentido de Dios.

11. *RECONCILIACIÓN Y PAZ*

Nuestro apremiante llamamiento de Pastores no excluye a nadie. Deseamos que llegue a todas las mentes y toque todos los corazones. Sea el Año Santo el hecho providencial del regreso al Evangelio y a sus exigencias de vida moral y social conforme a la Ley del Señor. Tengamos la firme certeza de que, si nos reconciliamos en Cristo, nos dará el regalo divino de su paz.

Bogotá, 16 de febrero de 1983

+ Cardenal *Aníbal Muñoz Duque*, Arzobispo de Bogotá. +Cardenal *Alfonso López Trujillo*, Arzobispo de Medellín. +*Mario Revollo Bravo*, Arzobispo de Nueva Pamplona, Presidente de la Conferencia Episcopal. +*Rubén Buitrago Trujillo*, Obispo de Zipaquirá, Vicepresidente de la Conferencia Episcopal. +*Alberto Uribe Urdaneta*, Arzobispo de Cali. + *Germán Villa Gaviria*, Arzobispo de Barranquilla. +*Augusto Trujillo Arango*, Arzobispo de Tunja. +*Rubén Isaza Restrepo*, Arzobispo de Cartagena. +*José Joaquín Flórez Hernández*, Arzobispo de Ibagué. + *Héctor Rueda Hernández*. Arzobispo de Bucaramanga. +*José de Jesús Pimiento*, Arzobispo de Manizales. + *Samuel S. Buitrago Trujillo*, Arzobispo de Popayán. +*José Luis Serna Alzate*, Vicario Apostólico de Florencia.